



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.027.1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-105-L115, "Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2015, Escuela Francisco Zattera Guelfi de Laja", al proveedor ANGELA DANIELA DEL CARMEN BERNA PASCAL.

Laja, 20 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 58 de fecha 20 de noviembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-105-L115, correspondiente a "Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2015, Escuela Francisco Zattera Guelfi de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
2. D.A. N°7.768 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2015, Escuela Francisco Zattera Guelfi de Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°947 de fecha 09 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°633 de fecha 05/11/2015, emitida por escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-105-L115, correspondiente a "Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2015, Escuela Francisco Zattera Guelfi de Laja", al proveedor ANGELA DANIELA DEL CARMEN BERNA PASCAL, Rut N° , por el monto total de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) IVA Incluido.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 2152208999 "Otros" Fondos Subvención Especial Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



[Signature]
JOSÉ ANTONIO ALBORNOZ
ALCALDE